



**QUERÉTARO**  
— MUNICIPIO —

**Secretaría General de Gobierno**  
**Secretaría Técnica**  
**Oficio: SGG/ST/820/2024**  
**Asunto: Se remite información**

**Querétaro, Qro., 26 de septiembre del 2024**

**LIC. MARIANA PÉREZ DE CELIS CANSECO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo y en atención a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI) y registrada con el folio **220458524001189**.

Atento a lo solicitado, le remito el(los) oficio(s) mediante el(los) cual(es) es da respuesta en el ámbito de su competencia, facultad y funciones a la solicitud de mérito.

Se hace del conocimiento a efectos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

Lic. Carlos Eduardo Flores Carrera  
**Secretario Técnico y Enlace de Transparencia**  
**Secretaría General de Gobierno**

**CENTRO CÍVICO**

Blvd. Bernardo Quintana 10 000,  
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090  
Delegación Josefa Vergara y Hernández



municipiodequeretaro.gob.mx



Secretaría General de Gobierno Municipal  
Subsecretaría de Gobierno  
Dirección de Gobernación  
OFICIO: SGG/DGM/469/2024  
Querétaro, Qro., 25 de septiembre de 2024

Lcdo. Carlos Eduardo Flores Carrera  
Secretario Técnico y Enlace de Transparencia  
Secretaría General de Gobierno.  
**PRESENTE**

Por este medio reciba un atento saludo y al tiempo le informo que, derivado de la solicitud de información realizada el día 23 de septiembre de 2024, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada bajo el folio número 220458524001189, que mediante oficio SGG/ST/770/2024, fue turnado a esta dependencia, en donde solicita:

Saber a quién se le otorgó permiso y/o autorización para realizar el evento "ALLISON TOUR 2024", que se realizó el día 03 de mayo del año 2024, en el recinto denominado Club Latino en Querétaro.

Se le da respuesta en los siguientes términos:

Después de realizar una búsqueda minuciosa tanto en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de Gobernación, para verificar si contábamos con la información requerida, le informo que no contamos con dato alguno que se vincule a lo solicitado, por lo que nos encontramos imposibilitados real, material y jurídicamente a dar respuesta a su petición.

Lo anterior con fundamento en el artículo 8 Fracción I y Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro que establece; ARTICULO 8. ..., ninguna autoridad está obligada a proporcionar información que:

F I.- No esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.

FII. - No obre en algún documento.

Por lo precedentemente expuesto solicito:

Único: Tenerme dando respuesta en tiempo y forma a lo requerido.

Atentamente  
"Querétaro La Ciudad que Queremos"

Mtro. Alejandro García Doguim

Director de Gobernación

C. c. p. - Mtro. Martín Arango García - - Secretario General de Gobierno. - Para su conocimiento.  
Mtro. - Juan Carlos Arreguín Baltazar. - Mismo fin.  
AGD/FYGM



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —